EXPDTE. Nº: 733/2006 - P.Ley

AUTOR: BORDA Marta Edith

EXTRACTO: Establece en todo el territorio de la Provincia de Río Negro el día 16 de septiembre de cada año, la jornada de reflexión en los establecimientos educativos de nivel secundario en memoria de los estudiantes que desaparecieron durante la conocida Noche de los Lápices, en el marco del genocidio del terrorismo de Estado . Crea una Comisión Mixta que será la autoridad de aplicación de la presente norma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

HOLGADO GARCIA MARTIN ROMANS COSTANZO MANSO COLONNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 31 de Octubre de 2006